



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N°069 DE 2015

Por la cual se homologan unas asignaturas a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil de la Universidad de Sucre

El Consejo de facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió oficio el día 25 de junio de 2015, enviado por el estudiante **ALEXIS YESITH BARRERA SANTOS**, del programa de Ingeniería Civil con código 223-97091623580

Que el estudiante fue admitido en el Programa de Ingeniería Civil en el periodo 02 del 2015;

Que el mencionado estudiante solicitó estudio de homologación de unas asignaturas cursadas en el Programa de Ingeniería Agroindustrial.

Que dicho estudio fue tratado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del día 24 de julio de 2015 (acta N° 17), y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la Homologación de las asignaturas que a continuación se relacionan al estudiante del Programa de Ingeniería **ALEXIS YESITH BARRERA SANTOS**, con código 223-97091623580

Asignaturas cursadas en el Programa de Ingeniería Agroindustrial			Asignaturas Homologadas en el Programa de Ingeniería Civil			
Asignatura	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
Calculo I	3	3,0	Calculo I	20222101011111	3	3,0
Química	3	3,5	Química general	20222109022111	3	3,5
Comunicación I	2	4,2	Comunicación	20222181011111	2	4,2
Cátedra vida universitaria	1	A	Cátedra vida universitaria	20222186011111	1	A
Inglés I	2	A	Lengua extranjera nivel I	10002101011211	2	A
Calculo II	3	3,2	Calculo II	20222102021111	3	3,2
Física I	3	3,8	Física I	20222106021111	3	3,8
Algebra lineal	3	3,3	Algebra lineal	20222105021111	3	3,3
Calculo III	3	3,4	Calculo III	20222103031111	3	3,4
Programación de computadores	2	3,3	Programación de computadores	20222116031111	2	3,3
Inglés II	2	A	Lengua extranjera nivel II	10002102021211	2	A
Estadística	3	5,0	Estadística	20222117041111	3	5,0
Ética	2	4,2	Ética	233	2	4,2

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2015

(Original firmado)
TULIA PÉREZ DE LA OSSA
Presidenta (e)

(Original firmado)
TULIA INÊS PÉREZ DE LA OSSA
Secretario ad- hoc